

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año II I LEGISLATURA 25 Septiembre 1984 — Número 28 B Página 1418

---

### S U M A R I O

PRESIDENTE:

ILMO. SR. DON MARTIN SILVAN DELGADO

o

SESION DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO  
Y PRESUPUESTO, CELEBRADA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1984.

SESION DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO  
Y PRESUPUESTO, CELEBRADA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 1.984

\*\*\*\*\*

Comparecencia del Consejero de Industria, Transportes y  
Comunicaciones y Turismo y Altos Cargos de la Consejería

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diez horas y veinte minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Se abre la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Comercio con la comparecencia del Sr. Consejero de Industria y Altos Cargos de esta misma Consejería.

El orden de trabajo que vamos a seguir va a ser, más o menos, este. En primer lugar, si la Consejería tiene más documentación que aportar, además de lo que hasta ahora ha aportado a través del anexo del estado de inversiones, podíamos pasar a esta primera parte, en la cual se expondría muy brevemente por el Sr. Consejero. Si no hubiera más documentación, pues entraríamos ya directamente en el turno de preguntas de los diferentes Grupos. Posteriormente los Diputados, a título individual, podrán realizar su serie de preguntas, bien al Sr. Consejero, bien a los Altos Cargos que le acompañan.

Quizás antes de entrar en la cuestión, dado que comparecen Altos Cargos, que esta Mesa pues no tiene el gusto de conocer, pues me gustaría conocerlos, para facilitar un poco el diálogo. Entonces, Sr. Consejero, si nos podría presentar a sus Altos Cargos, se lo agradeceríamos.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Buenos días a todos.

Efectivamente, voy a hacer la presentación de algunos personajes que recientemente se han incorporado a la Consejería. Concretamente son: el Director de Industria, D. Ignacio Carrera; D. Fermín Unzúe, Director Regional de Turismo; D. Alvaro Serrano, Director Regional de Transportes, y D. Carlos Nicolás, Jefe del Servicio de Electrificación Rural.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: En relación con la posible información a aportar, complementaria a la que ya se ha dado del presupuesto de la Consejería, quiero facilitar a los representantes de los Grupos información relativa a Agua de Solares, a Cantur y a prioridades del Plan de Electrificación Rural.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Consejero: Si quiere hacer un resumen de la documentación, si lo cree oportuno, usted o cualquiera de los Altos Cargos que le acompañan, pues expone un poco cuales son las líneas generales de la documentación que nos aporta, hasta que llegue, para no interrumpir la sesión, y que podamos estar ya informados a la hora de hacer las preguntas. Quizás sea de utilidad el que nos adelantara parte de la información que acaba de aportar a la Mesa.

Gracias, Sr. Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Voy a comenzar con unas partidas del presupuesto, que requieren una breve explicación, y que yo voy a

tratar de una manera un tanto esquemática, pero que estoy dispuesto a atender en otro momento, ya que entiendo que explicar la situación en que se encuentra Agua de Solares nos llevaría unas cuantas horas y no sé si la Comisión estaría en disposición de escucharla.

El documento que he entregado tiene una primera parte, en la que se habla, digamos, de los antecedentes, con las diferentes fechas más importantes de esta Sociedad, que vamos a ir explicando. En 1928 la sociedad se declara de utilidad pública, de balneario. En 1929 comienza a comercializarse el agua. Desde esa fecha hasta 1970, en la que es una empresa libre en el sector, en el enbotellado de aguas minerales sin gas. En 1975 se le impone una multa de un millón de pesetas, posteriormente anulada por una sentencia del Tribunal Supremo. En 1976 hay una recuperación de las ventas, en un 50% sobre 1973. En 1978 se produce ya una caída muy importante en la gestión económica y socio-laboral de la Sociedad. En 1979 se produce la suspensión de pagos, concretamente el 6 de marzo. De 1980 a 1983 persiste el ... (no se entiende).

A 31 de diciembre de 1983 la situación en la empresa, a grandes rasgos, es un activo alrededor de 73 millones de pesetas; Un pasivo acreedor... (no se entiende); pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores de 648 millones de pesetas; equipos de producción en un estado totalmente deteriorados; cuota del mercado, 2%, cuando en 1973 se había alcanzado el 51%. Y lo que es más grave de todo, hay una ausencia de información, así como de la situación pública de la empresa. Esto es producto, parece ser, que la documentación que estaba en su sede central de Madrid, al trasladarse a Solares fué pasto de las llamas y prácticamente ha sido imposible encontrar documentación.

Una segunda parte del documento que les he entregado es la situación por áreas. Hablamos de cuál es la capacidad de producción teórica; hablamos del estado de los equipos productivos; hablamos de los precios de venta; damos una idea de cómo estaba el mercado en el año 1973 y cuál es el mercado en

1982. En el año 1973 el mercado era aproximadamente de 215 millones de litros, y en el 82 de 639 millones de litros. Así mismo hacemos una breve reseña del personal, la que es mano directa, la que es mano indirecta; la productividad; las causas de esa productividad; el coste por año del personal.

Así mismo hacemos un comentario sobre el vacío de edición existente. Como una persona tiene la sensación de que por el hecho de haberse mantenido en un nivel de autogestión se siente como salvador de la empresa, y esto va a ser difícil, va a ser difícil que esta mentalidad se pueda cambiar.

Y la situación económica-financiera, pues de acuerdo con el comentario que he hecho anteriormente, en el que no hay prácticamente documentación y las cifras de pérdidas acumuladas, después de una recomposición del balance que hemos hecho, pues no hace falta el mayor comentario.

La tercera parte del documento es un plan de actuación a medio plazo. En este plan de actuación a medio plazo está cuantificado exclusivamente el año 84, y algunas variables fundamentales del año 85 y 86 también lo están. Pero yo diría que por dos razones: una que ya he citado, que es la falta de información, y otra una elemental prudencia en el posible desarrollo de la Sociedad, teniendo en cuenta la situación en que se encuentra, nos ha hecho esperar hasta final de año para dar un plan de reexploitación de la Sociedad debidamente cuantificado dentro de sus variables.

Especialmente esto no ha sido posible también por una razón, y es que no está totalmente consolidada la parte de los acreedores. En este momento existe una falta de información, están apareciendo embargos de los diferentes juzgados al enterarse de que el Gobierno Regional había comprado esta Sociedad, o parte de esta Sociedad. Por lo tanto, hemos creído como más prudente esperar hasta finales de año para tener una idea exacta de cuál es el pasivo de la Sociedad y la posible condonación de deudas.

Voy a describir en un orden lógico, cuyo orden, a su vez, está situado en el plan del medio-largo plazo, y describe las áreas de la Sociedad y un punto primero que hemos definido como definición -valga la redundancia- de la asociación patrimonial jurídica de áreas de la Sociedad.

Respecto al primer punto, existe un plan: puesta al día de la utilización legal; recuperación de documentos debidamente actualizados; conocimiento de análisis, y devolución de la suspensión de pagos a todos los niveles; puesta al día de la relación de embargos existentes; renegociación convenio con los acreedores; proveedores; hacienda; seguridad social y bancos. Y en último caso, privatización de la Sociedad.

A nivel de organización, nombramiento del Consejo de Administración; nombramiento de la Comisión Ejecutiva (este nombramiento se ha efectuado recientemente, yo diría que cuando ha pasado totalmente a depender la Sociedad de la Consejería de Industria); nombramiento de Dirección de Producción; nombramiento de Dirección Comercial; nombramiento del restante equipo directivo. Plan de reexplotación a medio plazo, plan de lanzamiento a nivel provincial.

En el área de personal. Acuerdo con el personal en plantilla de condonación de deuda, con contrapartida de mantenimiento de puestos (esto se efectuó al adquirir la Sociedad); negociación convenio con personal; petición de duración de empleo; adecuación de la plantilla a las necesidades de producción.

Área de la producción. Recuperación de las extracciones existentes y puesta en marcha de la medida de un litro (esto se efectuó recientemente, creo que ha sido a mitad de julio cuando ha empezado ya a comercializarse la botella de un litro, porque las instalaciones que permitían esto estaban totalmente deterioradas); definición de programa de producción por líneas y necesidad de personal por cada línea y racionalización de la producción; programa de mantenimiento.

Área Comercial. Establecimiento de política de precios; penetración en provincias limítrofes, Madrid, Barcelona y resto de España; penetración en mercados exteriores; cambio y recuperación de imagen; lanzamiento de botella de litro; distribución de ventas.

Área financiera. Plan de inversiones en tres fases: primera fase, mantenimiento del tipo productivo y recuperación de imagen; segunda, mejor distribución de los equipos, con el fin de no parar la productividad; tercera, adquisición de equipos para liberarlo en el mercado.

Financiación. Los tres paquetes de aplicación de los fondos, casos negativos, años 84 y 85; amortización acreedores; recuperación de deudas y pagos de inversiones. Y, por otra parte, el origen de estos fondos, es decir, el dotar a la Sociedad de los créditos necesarios y el capital que permita atender la aplicación que hoy sirve de fondos.

En resultados. Incremento de ventas, según el siguiente esquema: año 83, 13 millones de envases; año 84, 14 millones de envases; años 85, 18 ó 20 millones de envases; año 86, 25 ó 30 millones de envases. Volumen de ventas que, de acuerdo con la previsible evolución del gasto general, se concederá el punto muerto de la sociedad.

A continuación, les facilitamos una cuenta de explotación provisional para el año 1984. Con el detalle de esta cuenta, que no se ha calculado las ventas, y solo están calculados los gastos de personal, financieros etc.

El segundo informe se refiere al fondo de maniobra, cómo se prevé que funcione el fondo de maniobra, me refiero al año 84; criterios de las inversiones de listas a abordar en el año 84; el origen y aplicación de fondos. Prácticamente, de acuerdo con este origen y aplicación de fondos se va la financiación de la Sociedad, creo que está bastante desglosado. Para tener una idea,

en el año 84, vehículo, aumento de capital, 100 millones de pesetas, del cual se prevé el desembolso del 40% por parte de la Diputación. No se ha previsto el que accionistas privados entren en el año, digamos, a tomar parte de esas acciones; pero, no obstante, se pondrán a la venta. Es decir, si hay grupos privados interesados en adquirir el 60% de Agua de Solares, pasarán a grupos privados. Pero, insisto, no hace falta la tesorería del año.

Entonces, repito, los fondos previsibles de este año son: 40 millones de pesetas, vía capital; 50 millones de pesetas de créditos ya conseguidos, concretamente con el Banco de Santander; y el cash-flou que es negativo, que he dicho que es, aproximadamente, 22 millones de pesetas.

Por otra parte, en la aplicación de fondos hay unas inversiones de 110 millones de pesetas, con una financiación de 71 millones de pesetas por parte de proveedores, lo cual dà un neto de 30 millones de pesetas.

Estas creo que son todas las partidas más importantes, desde el año 84.

Hay luego una serie de movimientos, en activo o en pasivo, dentro del balance, que yo, si quieren, explico. Son bastante complicados, pero fundamentalmente se refieren a la condonación de deudas, para reducción de reservas negativas, consolidación en el capital de reservas acumuladas de ejercicios anteriores, ya que hemos ido reconponiendo los balances de 1981, 82 y 83.

Y, por último, tenemos el balance de la Sociedad, con los movimientos de las partidas. En el caso de que haya alguna duda, yo estoy dispuesto a aclararlo, ahora o cuando sus Señorías lo estimen oportuno.

¿Puedo continuar con otra información?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sí. Continúe con Cantur, si le parece.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: El siguiente informe es el informe sobre Cantur. Hay una primera parte en la que explicamos qué es lo que creemos que se debe de hacer con Cantur. Fundamentalmente son tres puntos, y son: consolidar las inversiones de que se dispone, mejorando su funcionamiento y rentabilidad; completar o ampliar aquellas instalaciones que se manifiesten insuficientes, para una mejor utilización de las mismas; abordar la realización de nuevos proyectos, especialmente de aquellos que puedan desarrollarse en zonas deprimidas de Cantabria, que cuenten con posibilidades turísticas a potenciar.

El informe explica como en el año tenemos previsto un resultado de explotación, sin contar administración y gerencia y gastos financieros, sin contar amortizaciones, porque estamos en una fase de valorización de activos, para luego dotar de la amortización debida a estos activos, insisto, un superávit de 439.000 pesetas. Estas 439.000 pesetas, si le sumamos los 10 millones de pesetas de gastos financieros, los 2 millones de pesetas de amortización de intereses vencidos y no cedidos, y los 10 millones de gerencia de la administración, nos dan los treinta millones que tenemos. No sé si lo he explicado muy deprisa y no se me ha entendido.

Voy a decirlo de nuevo. Los ingresos de explotación previstos son 112 millones de pesetas; los gastos de explotación, 111,9 millones; el resultado de explotación, llamado resultado de explotación de una manera muy suigéneris a esto que acabo de explicar, dá 439.000 pesetas positivas. A esto le restamos los gastos de administración y gerencia de 10 millones de pesetas, los gastos de financiación de 10 millones de pesetas y la amortización de intereses bancarios vencidos y no atendidos, de ejercicios anteriores, nos dá 30 millones de pesetas negativos, que es lo que tenemos.

Hacemos también una explicación de cada una de las estaciones de los centros de explotación de que dispone Cantur. Yo diría que las inversiones están orientadas, de los 50 millones de pesetas,

prácticamente 35, 40 están orientados a poner en funcionamiento los que actualmente existen, y 10 millones de pesetas están orientados al inicio de la construcción del refugio en Aliva.

Asimismo se facilita el balance de la Sociedad; el cuadro de origen y aplicación de fondos; el detalle de la toma de créditos y amortización que hacemos en el año, y el cuadro de variación de fondo de maniobra.

Creo que esos son todos los documentos: variación del fondo de maniobra; cuadro de amortización de toma de créditos; origen y aplicación de fondos; balance y detalle de las inversiones.

Bueno, para tenerse en cuenta, las 439.000 pesetas, que hemos dicho antes, como resultado positivo previsto, insisto, sin amortización, sin contar gastos de administración y gerencia, sin contar gastos financieros, para situarlos comparativamente con años anteriores, son comparables: en el año 81, con menos 13.704.000; en el año 82, con menos 8 millones de pesetas; en el año 83, con menos 21,8 millones de pesetas. Es decir, estamos pasando de esas cifras negativas a cifras positivas.

El otro documento que hemos entregado se refiere a las prioridades de electrificación. En su día fué encargado un estudio a la Escuela de Ingenieros de Caminos, con el fin de definir las prioridades que, de acuerdo con un modelo, se entendía debía seguir en el Plan de Electrificación.

El estudio estaba enfocado desde tres puntos de vista: el económico-social, de redistribución de la renta hacia las comarcas más deprimidas; el económico puramente, de utilización de las inversiones realizadas, de forma que permita una mejora real de la producción y de la renta; y el financiero, de rentabilidad para las empresas suministradoras.

La metodología que aplicaba era la de análisis coste beneficio; análisis coste eficacia y análisis y criterio para la rentabilidad económico-social.

Este estudio ha sido tenido en cuenta a la hora de definir las prioridades del Plan de Electrificación. No voy a repetir las variables que contemplaba el Plan, porque esto sería muy extenso. Esto se explica en el documento que he facilitado. Pero sí voy a dar el resumen que entendemos define los diferentes proyectos que están dentro de los 850 millones previstos para este año.

De los 28 proyectos elegidos para 1984, hay 11 situados en los 28 puestos primeros que les hubieran correspondido de seguir al pie de la letra el citado estudio. Por lo tanto, representa la coincidencia el 40%. Además hay otros tres proyectos próximos a estas últimas posiciones, dentro de los que tendrían lugar como prioridad. Por lo tanto, prácticamente, yo diría que las prioridades de los proyectos de Electrificación Rural este año coinciden casi al 50% con las prioridades que se dan en el estudio realizado por la Escuela de Caminos, que, fundamentalmente, atienden a criterios económicos-sociales, más vencidos hacia los sociales.

De los proyectos elegidos, predominan los criterios siguientes:

-El desarrollo de la zona con posibilidades en los aspectos ganaderos o agrícolas, e, incluso, en algún caso, turístico. Esto lo digo porque a veces el hecho de invertir en una zona turística tiene su repercusión social, como de hecho ocurre en alguno de los proyectos que aquí vamos a exponer. Suponen 235 millones de pesetas de los 850.

-Las zonas de equipamiento social, por ser zonas deprimidas y difficilmente explotables, los proyectos suponen 216 millones de pesetas.

-Hay una mezcla de criterios, en el que entra el deficiente estado de la electrificación en esas zonas, unido también a posibilidades de explotación y desarrollo, que supone 265 millones de pesetas.

-Hay tres proyectos cuya finalidad es la de complementar obras ya iniciadas, que representan, aproximadamente, 94 millones de pesetas.

Teniendo en cuenta que en todos los casos existen mezclas de criterios, diríamos que tienden al desarrollo unos 500 millones de pesetas, que suponen el 62,5% del presupuesto; tienden del equipamiento social de zonas deprimidas unos 216 millones de pesetas; tienden a completar obras anteriores 94 millones de pesetas, es decir, el 12% del presupuesto.

En los proyectos, como ya les hemos facilitado en el plan de inversiones, hemos facilitado la denominación del proyecto, no así el detalle y la valoración del mismo. En el caso de que sus Señorías lo estimen conveniente, pues procederíamos a mayor detalle, si se desea formular en este momento, y si no posteriormente.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Vamos a iniciar el turno de Portavoces. Tiene la palabra el Sr. Vallines.

EL SR. VALLINES: Advertir de una serie de matices sobre el tema de Agua de Solares.

La primera pregunta sería el saber por qué le han colocado al Consejero de Industria Agua de Solares. Es decir, sabemos todos que esto fué una operación surgida, en un principio, por el Gobierno anterior dentro de la Consejería de Sanidad. Al parecer conocemos que el Presidente del Consejo de Administración es el Consejero de Sanidad.

Por otra parte, también, aunque pudiera parecer un gol que le han metido al Consejero de Industria colocándole este problema, lo que sí es un gol que le han colocado es la inversión aquí. Por

otra parte, que también quisiera que me aclarara, que esos 40 millones de pesetas aparecen como transferencia corriente, aunque hay un error en el texto de anteproyecto que pone transferencia de capital, pero es transferencia corriente, y en ningún caso viene transferencia corriente, es el capítulo 8.

Le digo que es un gol, porque yo el año pasado, como Portavoz del Grupo Popular, en la defensa del proyecto de ley del presupuesto del año 83, mantuve las tesis del Grupo Popular y del Consejo de Gobierno, de que las participaciones de acciones, o sea, de capitales en Sociedades Anónimas deberían de estar en la Consejería de Economía y Hacienda, aunque la gestión de esas participaciones fuera llevada a cabo por el Consejero o la Consejería más afín que determinara el Consejo de Gobierno. Entonces yo veo metido un gol, puesto que se lo cuentan como de su presupuesto, y usted pudiera tener responsabilidad sin contarle en su presupuesto como una parte consumida en esa inversión.

Entonces, concretándonos en Agua de Solares, los planes ya los hemos visto. Nos hemos enterado claramente de algo que sospechábamos, que hemos entrado en una Sociedad sin saber dónde nos metíamos. Es decir, las palabras del Consejero han sido claras, vamos a esperar a final de año para conocer dónde estamos, para saber cuánto debemos, para saber en qué lío nos hemos colocado.

Las preguntas, concretándolas, son: primero, ¿es subvención o capital? esos 40 millones de pesetas; segundo, ¿por qué se lo han colocado a usted?, ¿o usted lo ha pedido?, que entonces sería más interesante; y en tercer lugar, de esos planes, aunque hemos oído alguna concreción, parte de ellos se han materializado ya; es decir, sabemos que la botella de litro está ya en marcha ¿qué más cosas se han podido concretar?, y que nos diera un tinte de optimismo a este pesimismo genérico, que yo al menos siento, con relación a esta inversión en que nos hemos metido. Algun detalle más de optimismo en relación al cumplimiento de esos planes que se habían iniciado, y que nos saquen un poco del pesimismo, para

poder decidir sobre esta inversión. Porque hay una enmienda socialista que amplía la inversión, hasta creo que 60 millones de pesetas, y, bueno, aquí hay que decidir entre 40 ó 60, o llegar a la conclusión de invertir más si fuera necesario, o no invertir más.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESSTRO: La primera pregunta claramente he dicho que se va a hacer una ampliación de capital. Por lo tanto, no es subvención, es ampliación de capital. Probablemente haya un error en la concepción del presupuesto, en su localización dentro de las partidas del presupuesto.

La segunda pregunta, parece que dice por qué se le han colocado a la Consejería de Industria. Bueno, yo creo que Agua de Solares es una Sociedad que tiene un patrimonio importante, no solamente hablando desde el punto de vista patrimonial, valga la redundancia. Es decir, Agua de Solares tiene unos activos muy deteriorados, pero tiene otros activos importantes.

Hay dos posibilidades. Yo creo que si se actúa de una manera timorata, podemos dejar hundir a Agua de Solares; pero si se actúa desde una posición mucho más firme, Agua de Solares puede tener una parte del mercado, si no la que tuvo en su día, sí una parte importante que le permita sobrevivir.

Quizás mi tesis de que la actuación, que debe de ser una actuación firme, y un compromiso personal de que Solares tiene su futuro si se actúa con firmeza, ha sido la condición principal para que Agua de Solares esté en la órbita de la Consejería de Industria.

Pero hay otra razón tipológica. Cuando una Sociedad se está deteriorando, lo primero que tiene es un problema laboral, normalmente; al menos lo que transciende es un problema laboral. Lógicamente hay una serie de problemas previos que lo que hacen es que el problema último sea grave. Entonces parece que

requería, en su momento, la actuación de la Consejería de Trabajo, afrontando los problemas iniciales. Pero esa etapa ya ha pasado y creo que hay que iniciar una nueva etapa de definición, como he dicho antes, del proceso de producción de Solares, de atender todas las áreas de actividad de la Sociedad. El Consejo de Gobierno entendió que la Consejería que debía de afrontar este embite era la Consejería de Industria, y por eso Agua de Solares aparece en el presupuesto de la Consejería de Industria.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Consejero.

Señor Vallines.

EL SR. VALLINES: De acuerdo. Nos hemos enterado entonces que ha estado en la Consejería de Trabajo hasta el nombramiento del Presidente del Consejo de Administración. A su vez ha coincidido hasta la fecha del nombramiento del Presidente del Consejo de Administración.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: No, no. Después de nombrarse el Presidente del Consejo de Administración, se ha nombrado la Comisión Ejecutiva, formada por personas, algunas de ellas, yo diría ajena. Es decir, una Sociedad en suspensión, como Agua de Solares, con todos los problemas que tiene, el tratar de buscar una persona, que tenga una profesionalidad demostrada y que se quiera hacer cargo de Agua de Solares, no es fácil. Entonces hemos optado por una Comisión Ejecutiva que atienda Agua de Solares en las diferentes áreas de su actividad, para así en un futuro, que yo creo que puede ser final de año, la Sociedad tenga ya sus cabezas perfectamente visibles, con nombres y apellidos. Es decir, si hay un plan de la explotación debidamente cuantificado, un horizonte, más o menos, a largo plazo, no es fácil encontrar personal de responsabilidad y profesionalidad conocida, que quiera hacerse cargo de la Sociedad.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Vallines.

EL SR. VALLINES: Yo agradezco al Sr. Consejero el esfuerzo

que hace por asumir, con todas sus consecuencias, Agua de Solares. Supongo que el año que viene si tiene que ampliar capital, lo haga la Consejería de Economía y Hacienda, que es la que el año pasado sostenía esas tesis de que las cantidades deben de estar en la Consejería. Creo que la industria en la Región debe de contar con medios suficientes, que no se los coman, pasándole problemas como este.

Otra pregunta era con relación a la Sociedad de Desarrollo Regional, en el sentido de que nos explicaran a dónde íbamos con la Sociedad de Desarrollo Regional, porque al parecer se ven algunos cambios con relación a un criterio, a algún punto sostenido el año pasado en el presupuesto, en el que se dotaba aquella partida con 50 millones de pesetas. Creo recordar que era el 25% de 200 millones de pesetas que se había comprometido la Diputación Regional, o había puesto, digamos, en el plan para ir a una participación de 200 millones en el capital total de la Sociedad de Desarrollo. Ahora son 100 millones de pesetas, que supongo que habrá que sumarlos con los 50 millones del año pasado. La pregunta es ¿qué vamos a hacer con esos 150 millones de pesetas y con quien lo vamos a hacer?.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Respecto al presupuesto del año pasado, al que se está refiriendo constantemente, yo quiero decirle que también han variado el resto de condicionantes que en su momento teníamos previstos. Inicialmente teníamos previsto que una parte importante del capital fuera asumido por entidades financieras privadas. Hasta la fecha no lo hemos conseguido -todavía no está el plazo cerrado-, pero algunos de los Bancos a los que nos hemos dirigido no están dispuestos a aportar capital directamente a la Sociedad, sí a entrar en todos aquellos proyectos que ellos entiendan como de rentabilidad adecuada. Por lo tanto, ha habido que variar el criterio.

La Sociedad de Desarrollo Social tiene un capital previsto de 600 millones de pesetas, de los cuales el 51% aportará la

Diputación Regional de Cantabria. Ya hay otra participación prevista por parte de la Caja de Ahorros, que creo que es el 16%, o algo así. Insisto que hasta los 600 millones de pesetas no tenemos todavía ese capítulo cerrado de las entidades financieras. Estamos a la espera de saber qué es lo que ocurre con esta petición que les hemos formulado.

La Sociedad de Desarrollo Regional, como filosofía de actuación, va a actuar como una empresa incentivadora de nuevas empresas en Cantabria. Es decir, va a ser el brazo ejecutor de la política industrial del Gobierno Regional, pero con la idea de tener participaciones en las futuras empresas, con participaciones lo más pequeñas posibles. Lo que se trata es de crear nuevas sociedades, para crear riqueza y empleo en la Región.

En este momento estamos en una fase de definición de actividades, no solamente de actividades propias de nuestra región, en función de las características de ésta, sino de actividades de futuro. Entendemos que, bueno, es una propuesta que están haciendo todas las Comunidades Autónomas. Nosotros esperamos que para final de año tengamos un paquete de proyectos, que con su conexión a nivel de tecnología efectuada, y para iniciar... (no se entiende) el año que viene en nuestra Región.

Como saben sus Señorías, la Sociedad de Desarrollo, además de tomar participaciones directas en Sociedades, tienen otro tipo de instrumentos, como son la concesión de créditos y el otorgamiento de avales. Todavía es prematuro el cuantificar en este momento tanto uno como instrumentos. Estamos en una fase de toma de contacto, en una fase de puesta en marcha de esta Sociedad, y esperamos que una vez definido el Plan Económico Regional de Cantabria, la Sociedad de Desarrollo, dentro de esas coordenadas que va a marcar el Plan, concrete sus actividades y concrete su plan de servicios.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Vallines.

EL SR. VALLINES: Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Por el Grupo Socialista, el Sr. Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: En primer lugar, buenos días, y agradecer la presencia de los responsables de la Consejería de Industria, Transportes y Comunicaciones.

La primera pregunta se refiere a los 40 millones de Agua de Solares. Hay algunos comentarios que ya han sido realizados por mi compañero Diputado, Sr. Vallines, y además ha citado la, efectivamente, enmienda Socialista de elevar de 40 a 60 millones, porque esa enmienda estaba y está todavía justificada, puesto que todavía no he tenido tiempo, evidentemente, de observar con detenimiento la información suplementaria que de aquí se ha estado hablando.

En primer lugar, yo quiero resaltar que el Grupo Parlamentario Socialista, y concretamente yo mismo, defendí en el momento de la compra de esta empresa, que me parecía que era una acción llevada, pues de una manera precipitada, por no emplear otro calificativo. Aquí se respondió, por el actual Presidente del Consejo de Administración, que no había que preocuparse, porque con el dinero que llevaba en ese momento en el bolsillo y el que yo llevase era absolutamente suficiente, incluso nos iba a sobrar dos, para llevar adelante Agua de Solares.

Entonces, claro, cuando ahora uno tiene que escuchar palabras como que "compramos una empresa que no sabíamos donde nos metíamos", "no hay personas que quieren hacer frente a la responsabilidad de gerencias esta empresa", y uno recuerda que incluso tuvo que dar explicaciones personales al Comité de Empresa de Agua de Solares y a sus trabajadores, por lo que entendían que era un ataque del Partido Socialista a Agua de Solares, pues realmente, con pena, no con alegría, en absoluto, compruebo que tenía razón. Que tenía razón en el sentido de que aquella compra de planificación no tenía absolutamente nada de nada, y que, por lo tanto, debiera de haberse congelado. Porque

claro, ahora habrá que empezar a estudiar y a tomar decisiones de las cosas que no se hicieron antes.

Entonces, en este sentido, y conociendo las dificultades financieras por las que, con absoluta seguridad, a pesar de aquellas palabras del hoy Presidente del Consejo de Administración, que es algo que realmente, pues, por lo menos, asusta pensar, que el Presidente del Consejo de Administración todavía sea aquella persona, pues se solicitan 40 millones. El Partido Socialista estima que a esos 40 millones seguro que serían muy bien recibidos esa ampliación de 20 millones, porque estoy convendido y está convencido de que es absolutamente necesario. Pero, claro, es absolutamente necesario cuando haya unos estudios, cuando haya unas bases contrastadas, que, de alguna manera, ofrezcan firmeza con respecto a esa inversión que se va a realizar.

Pero entre que la mayor parte de los datos que nos ha leído el Sr. Consejero, que creo recordar -y me falta la comprobación cuando disponga de ellos- que son los mismos que presentó el Consejero de Sanidad y Trabajo, relativos al preestudio -porque aquello tampoco era un estudio- que realizó la empresa ASFIN. Por lo menos, desde luego, la primera cantidad de 40 millones coincide exactísimamente con lo que la empresa ASFIN realizó. Pues, francamente, cuando se nos dice que todavía no hay personas que se quieran responsabilizar de la gerencia de esta empresa, una de dos, o la Consejería de Industria dá unas garantías más reales y más exactas del cómo y por qué de estos cuarenta millones, o el Grupo Parlamentario Socialista se vería obligado, ante la falta de seguridades ofrecidas con respecto a esta financiación, a retirar su enmienda de los 60 millones de pesetas.

Entonces, hay -y enlazo con la última pregunta que había hecho el Diputado Sr. Vallines-, y, bueno, salvo las buenas intenciones, lógicas y alabables de la Consejería de Industria de, bueno, intentaremos a partir del año que viene, porque eso es lo que he apuntado yo aquí en consecuencia, que hasta final de este año no se puede obtener ninguna conclusión válida, y que,

por lo tanto, se empezarán a incrementar sus resultados el año 85. Entonces, quizás, el año 85 solicitemos 40, 60 o 100 millones de pesetas. Pero empalmando, como digo, con la última pregunta del Sr. Vallines, ¿hay alguna esperanza más con respecto a Agua de Solares, o nos debemos de circunscribir a la información que nos ha facilitado el Sr. Consejero?

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Bueno, en primer lugar, quiero decir que los datos que yo estoy facilitando y he tratado de facilitarles a ustedes no son datos que en su día se elaboraron. En aquel momento se hizo un estudio de viabilidad, pues, bueno, con la información disponible, que, como he dicho antes, era muy escasa, casi nula. Luego han venido surgiendo, como también he dicho antes, pues esta serie de señores que tienen sus embargos y que no se confían. Es decir, la Sociedad ha pasado tres o cuatro años en los que al no haber información, pues no hay documentación con la cual verificar cual era la deuda de la Sociedad. Por lo tanto, IFSA hizo un gran esfuerzo en ordenar lo que había, pero no pudo cuantificar en toda su magnitud los compromisos que tenía la Sociedad, porque los desconocía.

Yo he dicho antes que no es que haya un Gerente que no quiera hacerse cargo, es que no hemos encontrado que a nosotros nos dé la suficiente garantía para hacerse cargo de la Sociedad. Entendemos que es un toro que requiere un buen matador y no un novillero. Por lo tanto, creemos que debe de ser una persona con una solvencia profesional debidamente demostrada. No es fácil que una persona que esté situada profesionalmente se meta en un asunto como este, en el cual, bueno, las dificultades son de todos conocidas.

Respecto al futuro de la Sociedad, yo creo que hay varias opciones que se pueden enunciar. De una parte, la Sociedad cuenta con unos terrenos importantes. Estos terrenos, una vez que se levante la suspensión de pagos, porque la Sociedad está en estos momentos en suspensión de pagos, parte de esos terrenos se pueden

dedicar a actividades diferentes de las que en este momento se está dedicando.

En el campo comercial, nosotros creemos que estamos teniendo, a pesar de que el incremento de venta en el año 84 respecto al 83 no es importante, sí estamos detectando que Solares todavía conserva, bueno, yo diría que muchas personas y muchos distribuidores que ella tenía en la geografía española, conserva todavía el sentimiento de que se le hizo la faena a la Sociedad.

Y, por último, hay un aspecto que yo entiendo que es muy interesante, y es el mercado exterior. Hoy día estamos en contacto con los suministradores ingleses. En el mercado inglés está prácticamente monopolizado por dos aguas francesas. La diferencia de precio es una diferencia muy importante, o sea, nos permitiría tener unos márgenes sustanciales. Y el hecho de tener también aquí el Ferrys con dirección directa a Inglaterra, pues también facilitaría el transporte. Creemos que hay posibilidades en el mercado.

El agua mineral es un producto que está en consumo en expansión a nivel mundial, y, por lo tanto, creemos que hay posibilidades de que Solares salga adelante. Pero necesita de una cirugía; es decir, tanto con sus instalaciones actuales, con 72 personas y con la maquinaria actualmente existente, yo no lo veo ya... con esas 72 que actualmente existe. Es decir, yo creo que la Sociedad para poder atender el mercado previsible en condiciones de competitividad, requiere una transformación, en primer lugar, del sistema de producción. Lo que pasa es que eso sería una segunda fase, la que yo he definido como definición utilidad en el mercado, una superinversión y que haya alguien que quiera hacerlo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Antes tenía una pregunta relativa a los ingresos, con respecto a los ingresos del Plan de Electrificación Rural. Preguntar cuando se celebró la última

reunión con las Compañías Eléctricas para hablar de la financiación del Plan de Electrificación Rural, y a qué conclusiones se llegaron.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: La última reunión celebrada con las Compañías Eléctricas ha sido, aproximadamente, hace dos semanas. Aunque en el presupuesto aparece la parte correspondiente al famoso 30% que en conjunto es el veintiocho y pico, yo casi me atrevería a asegurar que este año la financión va a ser superior; es decir, va a ser el 35%. No está puesta aquí, porque quizás es podías. Probablemente en septiembre podamos comunicar que la Compañía Eléctrica está dispuesta a participar en el 35%.

Yo creo que la participación de las Compañías Eléctricas en el Plan de Electrificación debe de hacerse modificando el esquema actualmente existente. Es decir, en este momento a las Compañías Eléctricas se les están incorporando en sus activos la totalidad de la inversión, cuando ellas están aportando el 30% exclusivamente. La traducción económica de esto es que esos activos, vía amortizaciones, van a ir recuperándose a las tarifas. Visto el balance de este año, por ejemplo, la inversión es de 800 millones de pesetas, pues estos señores, en el caso de que toda la inversión se produjera en este año, incorporarían un activo de 800 millones, y para ellos les habría costado el 30%. Por lo tanto, podrían directamente pasar a reservas el 70%.

Esto conectándolo con la situación de la Compañía Eléctrica que tiene en Cantabria con respecto al total nacional, -yo voy a aportar aquí un dato que es exacto, o casi exacto- debido a que las tarifas, fechas de venta de la energía, son igual en Cantabria, que en Vascongadas, que en Andalucía, que en cualquier punto de España, lo que está ocurriendo es que Electra de Viesgo, por hablar de una Compañía en concreto, está transfiriendo al resto de España en el año 82, 2.000 millones de pesetas, y en el año 83, 2.300 millones de pesetas, y en el año 84 casi 3.000 millones de pesetas. ¿Por qué?. Porque sus fuentes de energía son

más baratas que comparativamente las fuentes de energía de otras Compañías situadas en otras Comunidades Autónomas. Esto está haciendo que, como el precio de venta es uniforme, haya un trasvase de dinero, vía compensaciones, de esta Compañía, insisto, y de esta Región al del resto de las Comunidades Autónomas.

Este razonamiento le hemos empleado ante Electra de Viesgo con el fin de que no vea ningún temor en incrementar su participación, puesto que el incrementar su participación, en definitiva, lo que está haciendo es disminuir la transferencia de renta de la Comunidad Autónoma de Cantabria al resto de Comunidades.

En este esquema, aparte de que creo que también sería conveniente el que los fondos procedentes del PLANER, y, por consiguiente, todas las obras a realizar vía PLANER, se incardinaran dentro del Plan de Electrificación Regional. Esto, bueno, creo que va a ser posible en el año 85, de acuerdo con las conversaciones que hemos mantenido en el Ministerio de Industria, pues creo que todo esto nos llevaría a que en el año 85 u 86, aún no teniendo competencias en energía, como no tenemos en la Comunidad Autónoma, se lograra una subida de la participación de las Compañías Eléctricas por encima, incluso, del 35%.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Consejero.

Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Además del razonamiento expuesto, que, bueno, yo defiendo, el Grupo Parlamentario Socialista defiende que, bueno, que es muy directo, y al cual las Compañías Eléctricas y la Electra de Viesgo que se ha citado, debiera de ser enormemente sencillo. Y es que el método de generación de la energía de Electra de Viesgo es de un coste inferior al de las otras Compañías Eléctricas nacionales. Luego, por lo tanto, obtiene mayor beneficio, mayor rentabilidad. Esperemos que para el año 85 y 86 se incremente, incluso, por encima del 35%.

La segunda pregunta, relativa al Plan del Electrificación Rural, sería cuál es la razón por la cuál tiene esa dotación de solamente 850 millones de pesetas.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Bueno, esta pregunta en realidad la tendría que contestar el Consejo de Gobierno. Es decir, cuando se opta por dar un volumen de inversión a una determinada partida, como es el caso de Electrificación Rural, quiere decir que ha habido un análisis de prioridades de otras Consejerías, en la que se ha entendido de que estos 850 millones de pesetas, de alguna manera, suponían la parte correspondiente a la Electrificación Rural dentro de ese Plan de prioridades establecidas.

Yo creo que el Plan de Electrificación Rural que, bueno, puede que sea poco, comparativamente con los seis mil y pico millones de pesetas de inversión que tiene la Comunidad Autónoma. O puede que sea mucho. Es decir, yo creo que la Electrificación Rural dentro de una de las vertientes de su finalidad, cual es la de potenciar el desarrollo económico de la región, debe de compaginarse y armonizarse con otras inversiones.

Si estamos hablando de Electrificación Rural debemos de hablar también de saneamiento de la cabaña ganadera, debemos de hablar de recuperación de pastizales, debemos de hablar de caminos forales, debemos de hablar de toda la infraestructura que requiere el desarrollo de nuestra ganadería, de nuestra agricultura, para que, de una manera armónica, los diferentes conceptos de inversión que conlleva en el conjunto de elementos necesarios para estar de una manera competitiva en este sector, se adecúen de una manera armónica.

Yo creo que el Plan Económico Regional debe de cuantificar no solamente el Plan de Electrificación Rural, sino el resto de inversiones que he dicho antes. Es decir, todas aquellas inversiones conducentes a que ese sector esté en condiciones de competitividad, especialmente a la hora de la entrada en la Comunidad Económica Europea, o sin necesidad de esperar a dicha entrada.

Bueno, los 850 millones de pesetas es que es inferior, realmente, a lo que se ha presupuestado en años anteriores, pero es una cantidad importante. Nosotros hemos realizado algunos estudios con la parte invertida en el año 82, de los presupuestos que se formularon en el año 82, y nos hemos encontrado con sorpresas importantes. ¿Por qué?. Porque nos hemos encontrado, por ejemplo, en algunos proyectos que hemos analizado, el único que hasta la fecha hemos analizado con profundidad, con que con 400 millones de pesetas del plan de inversión, lo que hacían era reelectrificar 2.200 abonados e incorporar 300 abonados. Esto a la hora de hacer una inversión regional, en la que parece que la reelectrificación debía de hacerla la Compañía Eléctrica, que ya está dando el suministro a estas unidades, bueno, yo creo que hay que pensárselo dos veces.

El Plan de Electrificación Rural, yo creo que a nivel nacional, vía PLANER, se debía de modificar sustancialmente el Decreto al cual se acogen las Compañías Eléctricas hoy día, en la cual los planes oficializados por Diputaciones Provinciales, tienen únicamente la obligatoriedad de participar en el 25%. Yo creo que esto es algo que se debe de pensar, y que a nivel nacional se debía... ha sido planteado en el Ministerio Industrial una nueva revisión.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Lo de la dotación del Plan de Electrificación Rural, desde luego, es una patata caliente que no responde nadie. Porque cuando le hice la misma pregunta al Consejero de Economía y Hacienda, dijo, eso que lo conteste el de Industria, el por qué esa dotación. Y el de Industria dice, eso que lo conteste el Consejo de Gobierno.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: No, no. El Consejero de Industria le acaba de responder.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Por favor, no dialoguen así, sin que la Presidencia les conceda la palabra, porque entonces no ordenamos el debate.

Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Es simplemente un comentario, porque ahora, evidentemente, no es, como recuerda el Presidente de la Comisión, el momento de entrar en el debate. Yo acepto ahora, pero no en su momento, en el Pleno, acepto todas y cada una de las explicaciones que se me dan. Pero de vez en cuando hay algún comentario. Porque 850 millones, en fin, podemos darle todos los adornos complementarios que queramos, pero son 850 millones. Eso es indudable. Pero, bueno, no es el momento de recordar palabras anteriores.

En cuanto a lo del concepto que se esgrimía aquí también de reelectrificación, bueno, sí, efectivamente, ese es uno de los objetivos, no uno de los objetivos, sino una de las necesidades básicas de esta Región, reelectrificarla, además de nuevos abonados. Porque, bueno, considerar que algunos -yo diría la totalidad- de los Municipios a los que afecta la Electrificación Rural, ya estaban electrificados.

Un comentario a lo de las cuentas de resultados de Cantur, simplemente un comentario, sin entrar en debates. Pero ni tan siquiera aquí en Comisión debe de aceptarse como que quede, de alguna manera, un incierto resultado, sea positivo, sea negativo, sea lo que sea, a nivel de ese resultado de explotación, que luego el Sr. Consejero mismo ha dicho que es un resultado de explotación muy atípicamente. Por favor, vamos a hablar de la totalidad, con la realidad que tenga, sea la que sea. Pero, por favor, no se dé resultado de ninguna empresa diciendo, bueno, este resultado es haciendo abstracción de gastos financieros, de gastos de amortización, de gastos de gerencia. Porque, claro, no vamos a recordar aquí aquella anécdota de cuando los periódicos nacionales hace unos cuantos años publicaron, trancé con superávit, y luego, al día siguiente, tuvieron que decir, hombre, es que se nos ha olvidado la amortización. Por favor, vamos a ser todos serios. En el resultado de una empresa se tiene en cuenta, forzosamente, los gastos financieros, los gastos de gerencia y los gastos de amortización.

A mí me gustaría, no ahora, porque supongo que será largo, pero que antes de la Comisión se nos facilitase el desglose de todas y cada una de las empresas que este año se hayan beneficiado del programa de subsidiación de intereses de la Consejería de Industria. Es una petición para que se suministre a todos los Diputados todas las empresas que se han acogido a este programa. Esto no es una pregunta, es que si no lo tienen ahora disponible, pues, bueno, que antes del Pleno se nos diga.

Los 166 millones del Programa de Promoción y Reconversión Industrial, si existe alguna previsión de desglose, o es una partida unitaria, y, luego, a medida que las empresas van solicitando los préstamos, pues se van concediendo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero, tiene usted la palabra.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: En relación con los resultados de Cantur, yo lo que estoy haciendo es tratar de explicar de cómo se componen sus resultados. Nunca he dicho que no se deba de incorporar la amortización a los resultados. He hecho el comentario de que estamos valorando los activos de Cantur, para luego poder determinarla como fijación, en función de la valoración de sus activos.

Nos hemos encontrado con casos extrañísimos. Por ejemplo, un camión, que es un elemento que tenemos allí, pues está valorado en el activo en 12 millones de pesetas o 16, no recuerdo exactamente la cantidad. Claro, uno se piensa que tiene allí un camión de cuatro ejes, y que es un elemento importantísimo y es un modelo de hace 16 años. ¿Qué ocurre?. Pues que los gastos que, en definitiva, eran resultados negativos en ejercicios anteriores, pues se han metido en partidas de activos del balance. Yo, como comprenderán sus Señorías, no voy a amortizar un camión de acuerdo con 12 millones de pesetas, aunque no recuerdo exactamente la cifra en este momento. Lo que vamos a hacer es una valoración de activos, y una vez realizada la valoración de activos, haremos la amortización.

Y en el ejercicio del año 1984 los resultados de la Sociedad vienen con su amortización. Lo que pasa es que la haremos al final de año, una vez que ya tengamos la valoración de ella. Pero ahora como presentación de relaciones de documentos, porque no la tenemos.

Respecto al segundo comentario, en este momento lo que sí tenemos aquí es el volumen de empresas que han sido beneficiadas por la subsidiación de intereses. Pero el detalle, lógicamente no, porque son muchos.

Concretamente, tenía tres áreas en las que se podían subvencionar intereses. Una parte era activos nuevos, otra circulante y otra reconversión de pasivos. En la parte de activos nuevos hay operaciones aprobadas por Bancos del orden de mil ciento y pico millones de pesetas; en operaciones aprobadas por Banco, referidas a circulante, 320 millones de pesetas; y aprobadas en reconversión de pasivos, 7.500.000 pesetas. El detalle no lo tengo a mano, porque son muchas las empresas.

En lo que se refiere al programa de reindustrialización, la política de Desarrollo Regional tiene dos áreas elegidas. Una la política que propiamente puede hacer la Consejería de Industria del Gobierno Regional, y otra la complementación debida a la política de instrumento, o a la política de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, como grandes empresas, que el propio Ministerio de Industria, o la Administración Central tiene.

Si aquélla estuviera perfectamente definida, ésta podría decir lo mismo. Pero no ocurre así. Por ejemplo, me voy a explicar. Concretamente en un pacto de la reconversión en Cantabria, del orden de cuatro mil y pico obreros que en el 85 vemos que se van a perder, afecta, de diferente manera, a diferentes zonas de la Región. En este momento no sabemos si el Gobierno Central ZUR alguna de estas zonas de la Región. Por lo tanto, bueno, nosotros lo que decimos es que si el Gobierno de la Nación no declara ZUR ninguna zona de la Región, nuestra actuación debe de ser en alguna manera diferente que si declara,

por ejemplo, la zona de Reinosa y su entorno zona de urgente reindustrialización. Este es un aspecto.

Otro aspecto, por ejemplo, es el mencionado del ZUR. Yo creo que un diagnóstico de la estructura industrial, a nivel general, no a nivel específico de Cantabria, y yo creo que todos estaríamos de acuerdo en que las empresas, en general, tienen deficiente estructura financiera, que el coste del dinero está por las nubes y que los márgenes hoy en día no permiten atender esos costes. Entonces el Gobierno Regional lo que hace es ir a paliar un problema que existe, mediante estos convenios que antes hemos dicho.

¿Qué pasa?. Que a partir del 1 de septiembre parece que el Banco de Crédito Industrial se va a instalar en Santander. Si el Banco de Crédito Industrial, en primer lugar, funciona en esta línea que en este momento tiene ya apalabrada con Bancos y Cajas de Ahorros -que el año pasado fueron 60.000 millones, que funcionó muy mal a nivel nacional-, funciona bien y el Banco de Crédito Industrial está cerca de nuestros empresarios, nuestra actividad dentro de la subsidiación de intereses irá disminuyendo.

El tema energético, que es también, yo creo que por todo el mundo que conoce la trayectoria industrial, es conocido que las empresas no tienen programas adecuados de conservación de energía, programas de consumos racionales. Por otra parte, a nivel regional, no se han detectado todavía todas las posibilidades que tiene nuestra región en cuestión energética. ¿Y nosotros qué es lo que hemos hecho?. Pues si el IDAE funciona bien, nosotros complementaremos al IDAE. Previo a que el IDAE formalice el convenio que tenemos en este momento pendiente con la Diputación Regional, nosotros lo que hemos hecho es encargar un estudio, de acuerdo con la Compañía Eléctrica que nos ha apoyado también, pero con los fondos del FIRE. Un estudio que diagnostique los recursos energéticos de Cantabria, que haga un balance energético de la Región, del cual se derivará una política de acciones encaminadas al interés energético a menores consumos de energía, y otra política encaminada al mejor

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: La siguiente pregunta se refiere a la transferencia de capital, la partida 771, creo que es, a Cantur, lo de los 50 millones de inversión. La pregunta sería que esos 50 millones ¿para qué se van a destinar?. Es decir, dónde se va a invertir, cómo se va a invertir.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sr. Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Creo que hemos aportado inversiones de Cantur donde especificamos el destino de cada una de las partidas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): La documentación todavía no la tienen los señores Diputados. Se está recibiendo en este momento la documentación que aportó al principio de la sesión el Sr. Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: La filosofía, si se quiere, se la explico. Una parte muy importante, 35 o casi 40 millones de pesetas están destinados a Brañavieja, y diez millones de pesetas está destinado a la construcción de un refugio. En Brañavieja, bueno, pues creo que están bastante explicadas todas las inversiones, están debidamente cuantificadas.

En la estación de Brañavieja hay dos zonas de esquí, la zona de La Tabla y los Tubos, que es una zona en la que entendemos no va a ser posible comunicarla con la zona orientada al norte-este, creemos que la orografía no lo permite. Por lo tanto, lo que creemos es que tiene que, necesariamente, estar separadas estas dos zonas.

La zona donde están el Cuchillón, el Tubo, Tres Mares, el Chivo, esta área creímos que se debe de comunicar a través del cauce del río. La idea es eliminar el acceso a los arrastres superiores de la estación, vía de un autobús, como funciona en

este momento. El proyecto es hacer una carretera hasta la base de la estación del Chivo, y a partir de ahí comunicar la estación hacia arriba mediante una telesilla.

Este año prácticamente lo que se va a hacer es la puesta en marcha de la telesilla de La Tabla, el traslado definitivo del Tubo cuatro a la zona de los..., se han explosionado una parte importante de las rocas que estaban entre ellos, se ha recuperado el mantenimiento en todos los arrastres de la estación.

Por otra parte, en lo que se refiere al centro civil y el Hotel, la idea es que donde hoy está el comedor destinarlo a habitaciones, porque nos encontramos con que en los fines de semanas hay gran afluencia y hay pocas instalaciones, y el comedor está infrautilizado. Esto todavía no está perfectamente definido, pero esta es una idea que tenemos, y hacer el Hotel más acogedor de lo que actualmente es.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: El detalle de las inversiones de Cantur no hace falta, porque se ha recibido con posterioridad a la pregunta. La filosofía sí está clara.

En las preguntas relativas a la Sociedad de Desarrollo Regional, pues ya ha sido, entiendo, explicado.

En la Dirección de Industria y Energía, la partida 642.338, "programa de cooperación para el desarrollo de la política tecnológica".

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: No solamente es esa partida. Son tres partidas que son: la que acaba de citar, "el programa de política tecnológica", de 11 millones; en la página 52, artículo 64, hay "programa de pequeña y mediana empresa", 6.555.000 pesetas; y en la página 52, capítulo 2, "servicios transferidos del IPI", 1.563.000 pesetas; unas transferencias corrientes en la página 43, capítulo 4, que es "subvenciones a artesanos", de 850.000

pesetas. Todo esto suma 19.968.000 pesetas. Son producto de los dos convenios firmados con el IPI y con el CDTI, y son unas aportaciones que hace el IPI y el CDTI finalistas. Es decir, nos obligan a invertirlas en lo que ellos previamente han determinado.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: En la Dirección de Turismo, hay 35 millones, la primera valoración sería, pues, parecida a la cantidad destinada a electrificación. Cuando uno contempla el desglose que se hace de esos 35 millones, bueno, pues, en primer lugar, preguntar si no se cree que hubiese sido más conveniente el agrupar partidas, que no tener partidas dotadas, pues yo no sé si calificarlo de simbólico o de testimonial algunas de las partidas que ahí aparecen. Porque, realmente, la eficacia que se puede tener con esas dotaciones, pues dudo mucho que pueda tener resultados positivos.

Es decir, cuál es la justificación de por qué el turismo. Cuando, por otro lado, tan dado somos todos los cántabros a ensalzar tanto nuestra situación regional, de que en Santander habría que pagar dinero por vivir, y cosas de esas, y luego, realmente, cuando necesitamos demostrarlo, sus partidas presupuestarias, bueno, pues "promoción turística" 35 millones de pesetas.

Concretando más la pregunta, con respecto a alguna de esas dotaciones, pues creo que para el plan de albergues, de casas de labranza, aparte de una curiosa, pues como diría yo, entente cordial que hay entre dos o tres Consejerías para hacer todas lo mismo; es decir, la Dirección de Turismo se va a dedicar al programa de casas de labranza, la Consejería de Obras Públicas se va a dedicar al programa de casas de labranza, y creo que la de Agricultura también se dedica al programa de labranza. Eso sí, todas ellas, insisto, con partidas pues meramente testimoniales, un millón por aquí, millón y medio por allá. Bueno, ¿cuál es la filosofía que inspira todo esto?. Porque, evidentemente, pues la crítica, aún estando en Comisión, puede resultar hasta demasiado fácil.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Bueno, la pregunta tiene dos partes: una primera, decir que el volumen que se dedica al turismo es insuficiente; y, por otra parte, esa partida de turismo... (no se entiende). Este año se hace un esfuerzo importante en turismo, comparativamente con el año pasado. Es decir, el año pasado, si mal no recuerdo, eran 20 millones de pesetas, y se pasa a 35 millones. Por lo tanto, pues dentro de las limitaciones que, naturalmente, tienen todos los recursos, escasos, como es este, de dinero, pues hay un esfuerzo, o se ve que hay un esfuerzo por parte de la Consejería en potenciar este sector.

Comparativamente con otras regiones, estamos destinando a turismo una cantidad que yo diría que está por encima de ellas. Para darnos alguna idea, la Comunidad Castilla-La Mancha dedica 24 millones de pesetas a turismo; Extremadura dedica 34 millones de pesetas a turismo; Canarias, 70 millones de pesetas a turismo; Galicia, 60 millones; Castilla-León, 40 millones de pesetas; Baleares le dedica 157 (es porque, prácticamente, vive del turismo).

Por lo tanto, yo, naturalmente, desearía que en vez de 35 millones pudiera disponer de 135; pero dentro de las limitaciones que tienen estos presupuestos, lo que sí quisiera que se viera es que hay un esfuerzo importante respecto de lo que hasta la fecha venía siendo la promoción turística en Cantabria. Hay un aumento importante de dinero.

En relación con esas partidas que aparecen en otras Consejerías, es producto, yo diría, de una falta de agrupación presupuestaria en una Consejería única, puesto que la Consejería que va a llevar el programa de casas de labranza naturalmente es la Consejería de Turismo.

Intervienen tres Consejerías porque entendimos que debían de estar presentes representantes de las tres Consejerías en un

programa en que, por otra parte, pues se están utilizando los medios de la Consejería de Agricultura, a través de los Servicios de Extensión Agraria; por otra parte, estamos utilizando también los medios de Obras Públicas, puesto que ellos van a intervenir en la aprobación de aquellas casas que quieran acogerse a este plan, y que, naturalmente, deben de prevalecer aquellas que mejor se adapten a la arquitectura regional.

Po lo tanto, no tiene otro efecto que el que no está agrupado en una Consejería, pero que va a ser dirigido públicamente por la Consejería de Turismo. Es una medida, diríamos, meramente de técnica presupuestaria, y, en ningún caso, ni hay dispersión, ni hay dirección, ni hay dispersión de esfuerzos, sino que van a entrar las tres Consejerías en la aportación cada una de su experiencia, o en función de los medios técnicos que tiene, en que el plan se desarrolle lo mejor posible, pero, naturalmente, va a ser la Consejería de Turismo la que va a dirigir el plan de casas de labranza.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Con respecto a si es mucho o si es poco la dotación presupuestaria, que sería una discusión no consistente...

EL SR. DEL RIO DIESTRO: No, no. Estamos situando 35 millones de pesetas en 6.000 millones de pesetas. No sé si se refiere el Sr. Diputado a la participación respecto a otras Comunidades Autónomas, o a la participación dentro del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Me pasa una nota el Director de Turismo, en la que me dice que hay 12 millones, de transferencias, a sumar.

Creemos que hay un esfuerzo importante este año, insisto, comparativamente con lo que el año pasado había. Porque queremos, de alguna manera, intentar dar la impresión -quizá no lo hemos dado lo suficiente, pero nuestra idea es esa- de que el turismo es un sector a potenciar. Vamos a tratar de canalizar el mayor

número de recursos disponibles hacia él, pero dentro de las limitaciones propias que tiene el presupuesto de nuestra Comunidad.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Si lo único, porque no entraremos en debate en el día de hoy, era que ya se pondrá de manifiesto, una vez que terminen las comparecencias, en la Comisión, y finalmente en el Pleno, cuales serían los distintos criterios de cómo potenciar ese sector turístico. O sea, eso no es ahora el momento de explicar. Por eso empezaba diciendo que no es el problema de 20 millones, 35 millones, poco o mucho, porque, evidentemente, de 20 a 35 indudablemente casi ha subido el doble. Por lo tanto, parece ser que ya hemos destinado mucho. Si el año pasado se hubiera destinado medio millón y este año uno, pues se hubiera duplicado. Creo que esa no es la discusión.

Tampoco recojo como ejemplo el que Canarias destine 70 millones, porque seguro que Canarias está destinando cientos y cientos de millones. Lo que ocurre es que aquí se sumará una sola de las partidas que están involucradas en la parte de turismo. Quiero decir que entendida la Administración Pública como una..., pero, bueno, no es el momento de entrar en debate.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado). Sí. Quizás...

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: De acuerdo, borro todo lo dicho.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sí. Vamos a seguir con la aclaración de las diferentes partidas. Sr. Ambrosio, tiene la palabra.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Seguidamente, en la Dirección de Transportes las únicas inversiones que contempla son las relativas a las procedentes del Fondo de Compensación Interterritorial, la estación de autobuses de Santander y la terminación y gastos de primer establecimiento de la Escuela

Superior de Marina Civil. De acuerdo en esas cuantías, en esos importes y en esas necesidades.

Pero ¿qué más inversiones reales se realiza en la Dirección de Transportes?

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: En la Dirección de Transportes no aparece en el año 84, pero sí en el año 85, en el Fondo de Compensación, me parece, 50 millones de pesetas destinados a iniciar en el Polígono de Raos una estación de mercancías. Esto lo digo porque entiendo que es, digamos, la inversión más importante que dentro de Transportes se va a hacer -al menos yo pretendo que así sea- en esta Legislatura.

Actualmente se ha pedido a la Junta Obras del Puerto, creo que son alrededor de 80.000 ó 90.000 metros cuadrados en el Polígono de Raos, en la zona donde se produce el cruce de vías que dan servicio a Raos con las carreteras de Santander-Bilbao. Ahí hay, en la parte derecha de esos cruces, 90.000 metros cuadrados, con el fin de hacer una estación de mercancías, cuyo objetivo reside, fundamentalmente, en concentrar en una zona próxima a lo que se cree que va a ser la zona de más tráfico de nuestra región, al menos de emisión y de recepción, como es el Puerto de Raos, donde todos los camiones se concentren en este área. Que sea un área con servicios tanto para estancia, como para mantenimiento, como para contratación de cargas, todo se va a trasladar allí. Y todo lo que un día se viene haciendo de una manera dispersa dentro de la región.

Es decir, va a ir un centro de contratación de cargas; una zona donde puedan estar situados todos los camiones, sin necesidad de que entren en la ciudad; y una zona de estancia para las personas que quieran residir allí, me refiero a camioneros fundamentalmente; y un área para mantenimiento y posible puesta a punto de los vehículos.

El proyecto se inicia este año; es decir, ya se está en este momento realizando el proyecto. No había posibilidad de dotarle presupuestariamente, pero el año que viene ya tiene su propio presupuesto dentro del Fondo de Compensación, y comenzará a ser una realidad. Es decir, esta es la inversión más importante que, entiendo, la Dirección de Transportes va a acometer, aparte de la estación de autobuses, cuyo proyecto en este momento ya está redactado.

Este proyecto, que inicialmente contemplaba un parking subterráneo para vehículos, ha sido desestimado por el Ayuntamiento, que era el que tenía la financiación de ese parking. Y yo creo que también influido por los técnicos, debido a que bajar a la profundidad que requería el dotarle de un parking de vehículos en esa zona iba a ser muy costoso. Entonces ha habido que redactar de nuevo el proyecto. Ese proyecto, insisto, que se ha terminado hace días, y que estimamos que, bueno, en este mismo año, a principio de septiembre u octubre la estación se empiece a comenzar. No hemos acelerado el proceso de redacción del proyecto, porque en verano no parecía propio que allí se realizara la excavación, y el cierre de una de las calles, que va a ser preciso realizar para desarrollar la cimentación de esta estación.

Es una estación con 32 locales subterráneos; 7 exteriores para los vehículos de cercanías; 10 para un edificio administrativo, para todos los servicios que requiere este tipo de estaciones; y luego una plaza totalmente diáfana, que, entendemos, va a ser un área de esparcimiento y recreo de la gente de esta parte, aparte del embellecimiento de una zona tan importante como es esa.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: La última pregunta. Es una pregunta que en su cuantía no es de gran importancia, pero que me llamó la atención. En los proyectos de Electrificación Rural, creo recordar que es el último, hay uno que figura y dice "bombeo a la estación de agua de Ramales".

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Sí. En un pueblo de Ramales, Guardamino, por lo visto tienen realizada la instalación de bombeo, para bombeo de agua a una zona elevada de los dos o tres pueblos situados en media ladera del monte, y no tenía la energía suficiente para poder realizar este bombeo. Parecía que era, bueno, una falta de coherencia el haber realizado una inversión tan importante allí, y que por falta de suministro no se pudiera elevar el agua hasta donde se pensaba elevar. Esa es la razón por la cual se ha incluído.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Yo estaba convencido de que era esa la razón. Agradezco la sinceridad de la explicación, que, de alguna manera, desmiente radicalmente las explicaciones dadas aquí por el Director General de Obras Hidráulicas, D. Luis Astorquia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Bien. Acabado el turno de Portavoces, vamos a iniciar un turno de preguntas de los señores Diputados, tanto al Sr. Consejero como a los Directores que le acompañen.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Perdón, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Sí, Sr. Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Esta electrificación, además de dar servicio a la estación de bombeo, dá servicio a dos pueblos elevados, que están en la zona donde el agua se bombea. Esto lo digo porque quizás el Diputado piense que se hace exclusivamente para esto. Y yo lo que quiero dejar bien claro -y esto, en absoluto, quiere contradecir lo que acabo de explicar hace un

momento- es de que tiene, necesariamente, al llegar hasta el primer bombeo dar servicio a la estación de bombeo, pero también dar servicio a los dos pueblos a los que se bombea agua.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Consejero.

Señor Ambrosio.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Sin ánimo de debate alguna, resaltar únicamente que parece de todo punto lógico que cuando se proyecte una estación de bombeo, evidentemente, haya una previsión del suministro de energía eléctrica a realizar. Y que si no ha sido así realizado, y creo recordar que eso es algo que viene coleando, pues algo así como un par de años, lo lógico es que haga frente a ese olvido quien es el responsable.

Es decir, yo, mi Grupo Parlamentario Socialista, en modo alguno se opone a que se suministre energía a la estación de bombeo de Guardamino, en absoluto, pero que lo haga la Consejería causante del olvido, Dirección de Obras Hidráulicas, Consejería de Obras Públicas, y no que se impute con cargo a la Electrificación Rural, que tiene otros criterios de aplicación completa y absolutamente distintos.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Bien, vamos a dar por terminada esta cuestión. Se debatirá en su día, en su momento procesal oportuno.

Pasamos a las preguntas de los señores Diputados, tanto al Sr. Consejero como a los Directores Generales que le acompañen.

El Sr. Santamaría.

EL SR. SANTAMARIA: Gracias, Sr. Presidente.

Una pregunta al Sr. Consejero, relativa al Agua de Solares, y en relación con las ideas de la Consejería sobre la reprivatización de esta Sociedad. Es claro que nosotros

estaríamos, por lo menos los cuatro Diputados, en nombre de los cuales hablo, estaríamos interesados en conocer esos criterios, dado el interés que podíamos tener en que así sea, en el sentido de que la política de la Coalición Popular no es, digamos, demasiado afín al tema de la regionalización. En este caso no habrá nacionalización, pero sí regionalización de empresas.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Consejero.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: Ya he manifestado antes que el criterio del Gobierno Regional es tratar de reprivatizar la Sociedad de Agua de Solares. Para ello, en la ampliación de capital que vamos a hacer a 100 millones de pesetas, la Diputación Regional toma el 40% y el 60% se ofrece a grupos privados.

El criterio que el Gobierno va a establecer para dar a uno, dos, o tres, o cuatro grupos, si es que se presentan -yo lo dudo, dudo mucho que se presenten tanto-, el criterio supongo que será de valoración de la garantía que ofrecen esos grupos, de garantía en todos los sentidos. Es decir, si tienen expectativas empresariales de, en fin, vender el agua en Arabia, por ejemplo, o en cualquier otro sitio; o en la solvencia económica del grupo. Bueno, pues se hará un análisis de las ofertas que al Gobierno se presenten.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Señor Santamaría.

EL SR. SANTAMARIA: Bueno, simplemente, deduzco claramente que la idea del Consejo de Gobierno es reprivatizar la Sociedad, aunque en distintas fases.

Añadir, simplemente, el agradecimiento por la comparecencia al Sr. Consejero y sus Cargos, y por las grandes explicaciones que, entiendo, aquí se han efectuado, y por la documentación que se nos ha entregado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): ¿Algún Diputado más quiere hacer uso de la facultad de preguntar al Sr. Consejero?. No hay más.

Yo, haciendo una especie de trampa reglamentaria, si el Vicepresidente me puede sustituir, asumo el papel de Diputado.

Entonces yo quiero hacer dos preguntas al Sr. Consejero, referidas concretamente a Cantur, y es su plan de instalaciones para mejorar Brañavieja. Dentro del anexo que se nos ha aportado, yo echo en falta dos inversiones, que a interpretación del Grupo Socialista podían ser importantes.

Porque se habla de reforzar la telesilla de Tres Mares, una obra que, sin duda, es necesaria y urgente, dado las condiciones en la cual se encuentra. Pero, quizás, además del problema de seguridad que tiene esta telesilla, hay un problema que es fundamental en cuanto a infraestructura y es la escasa capacidad de remonte que tiene la telesilla de Tres Mares, ya que se trata de una telesilla muy antigua, y que al no tener constantes remontes, origina grandes colas en la zona que, evidentemente, es la que más nieve tiene y la que más días se puede utilizar. Y realmente, quizás, sería más interesante, al entender del Grupo Socialista, el ir a una nueva telesilla en Tres Mares, y no gastarse ahí 5 millones que dentro de unos años se va a llegar a la conclusión de que en Tres Mares se va a necesitar una telesilla que permita un potencial de remonte que evite que existan cuatro esquiadores esquiando y una cola de veinte minutos, que es lo que está pasando exactamente en estos momentos.

Quizás otra de las inversiones que, al entender del Grupo Socialista, sería necesaria, y que dado que es muy difícil comunicar mecánicamente las dos zonas de esquíes, es mejorar la comunicación entre ambas zonas, entre la zona de Tres Mares, el Chivo y la zona de la Tabla.

EL SR. DEL RIO DIESTRO: La primera parte de la pregunta, yo diría que no es pregunta realmente, sino un comentario sobre el

transporte de la telesilla de Tres Mares. Nosotros pensamos que la telesilla de Tres Mares, evidentemente, sería deseable que tuviera la capacidad de arrastre que acaba de citar el Sr. Diputado. Meternos en una inversión de esa magnitud que hoy en día puede costar una telesilla, creemos que previamente a hacer esto, se debe de hacer la conexión entre la zona baja de la estación con los diferentes remontes o arrastres que en este momento existen.

Es decir, yo sería partidario de conservar la telesilla de Tres Mares, con reforzamiento de pirolas y sustitución de sillas y de equipo remontor, y previamente hacer la instalación que permita desde la base del Cuchillón la conexión con el Tubo cuatro, Tres Mares y El Chivo. Yo creo que ahí es donde está, fundamentalmente, la irracionalidad de toda esa estación. Es decir, ahí parece que el que se siga comunicando la estación por autobús hacia arriba, me parece que es algo totalmente demencial. Yo creo que se debe hacer el primer esfuerzo inversor en dotarle de columna vertebral a los arrastres que están en esa área de la estación. Al menos ese es nuestro pensamiento, y yo no soy un experto en el deporte de esquí, pero creo que es una opinión en la que coinciden bastantes personas.

En relación con la comunicación con las dos áreas de la estación, bueno, comunicación directa mediante esquí, creo que el tema es muy complicado. Yo no conozco toda esa zona, y el sr. Diputado sé que la conoce muy bien. Quizás habría que planteárselo, pero creo que es una inversión que en este momento se escapa un poco de las posibilidades que Cantur tiene, al menos en un futuro de medio plazo.

EL SR. PRESIDENTE (Silván Delgado): Gracias, Sr. Consejero.

Agradecemos, a usted y a sus Directores Regionales, la comparecencia en esta Comisión, y levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*